

Gaceta Ecológica 2026



Listado de ingreso de
proyectos y emisión de resolutivos
derivados del procedimiento de
Evaluación de Impacto Ambiental



Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0033/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 02 de julio de 2026

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICA LO SIGUIENTE:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 25 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2026U0029	HERMANDAD EN ARMONÍA, A.C.	UMA CENTRO DE EDUCACION, INVESTIGACION Y CONSERVACION AMBIENTAL (CEICA)	MIA REGIONAL	01/JUL/26

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA UNIDAD DE MANEJO AMBIENTAL INTENSIVA (UMA) PARA LA REPRODUCCIÓN DE VENEADO BURA, LA CUAL CONTARÁ CON INSTALACIONES QUE CONSISTEN EN 4 EDIFICIOS DE UN NIVEL, VIALIDADES, 2 ACCESOS, GLORIETA, ESTACIONAMIENTO, ÁREA DE USOS MÚLTIPLES, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 900,000 M2 Y CON UNA SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO DE 45,949.55 M2 Y SE CONTEMPLA LA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN DEL TIPO SELVA BAJA CADUCIFOLIA, EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 45,949.55 M2.

2	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	12GE2026I0021	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)	CENTRO INTEGRAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS "MIRAMAR", EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO	MIA PARTICULAR	15/JUN/26
---	----------	--------------------	---------------	--	---	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA DESTINADA AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE UNA PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (PRSU), UNA PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (PRCD), VIALIDADES INTERNAS, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ESTACIONAMIENTOS, ÁREAS VERDES DE AMORTIGUAMIENTO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ASOCIADAS, EN LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

3	HIDALGO	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	13HI2026VD037	MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	PUENTE NUEVO LA ROMERA, MUNICIPIO TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	MIA PARTICULAR	16/JUN/26
---	---------	--------------------------	---------------	---------------------------------------	--	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PUENTE VEHICULAR DENOMINADO "LA ROMERA", PARA EL CRUCE DEL RÍO EL ORO, CON UNA LONGITUD DE 70 M, CORONA DE 10 M (7.3 M PARA CARRILES Y 1.35 M DE CADA LADO PARA PASO PEATONAL), ACCESOS, OBRAS DE DRENAJE Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA SU CORRECTA OPERACIÓN, EL CUAL SE EJECUTARÁ EN MEDIO DOS PUENTES EXISTENTES, UNO VEHICULAR Y OTRO PEATONAL, ÉSTE ÚLTIMO SERÁ DESMANTELADO, POR LAS MALAS CONDICIONES QUE PRESENTA. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE TRABAJARÁ EN UN ÁREA DE 700 M LINEALES CON UN ANCHO DE CORONA PROMEDIO DE 8 M, QUE NO LLEVARÁ A CABO EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES, TENIENDO UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 5,110 M2.

4	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	19NL2026I0050	HBF PROCESOS S DE R.L. DE C.V.	HB FULLER BRONCO 1	MIA PARTICULAR CON RIESGO	08/JUN/26
---	------------	-----------	---------------	--------------------------------	--------------------	---------------------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE ADHESIVOS A BASE DE AGUA Y DE SOLVENTES, DENTRO DE UNA NAVE INDUSTRIAL DIVIDIDA EN DOS ÁREAS DENOMINADAS COMO EDIFICIO A Y EDIFICIO B, RESPECTIVAMENTE. EN EL EDIFICIO A SE LLEVARÁN A CABO ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN E INSPECCIÓN DE LA MATERIA PRIMA, FLUJO DE OPERACIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE LOS ADHESIVOS BASE AGUA DENOMINADO HOTMELT + WATER BASE Y FINALMENTE SE PREPARARÁ EL PRODUCTO TERMINADO PARA SU ENVÍO. EN CUANTO AL EDIFICIO B SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN E INSPECCIÓN DE LA MATERIA PRIMA, EL FLUJO DE OPERACIÓN DENOMINADO FLEX PACK Y LA PREPARACIÓN DE PRODUCTO PARA ADHESIVOS A BASE SOLVENTE PARA SU POSTERIOR ENVÍO. PARA LA PRODUCCIÓN DE ADHESIVOS A BASE SOLVENTE SE UTILIZARÁ LA SUSTANCIA DE ACETATO DE ETILO, CUYA CANTIDAD DE REPORTE SE ENLISTA EN EL SEGUNDO LISTADO DE ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS A PARTIR DE 20,000 KG EN ESTADO LÍQUIDO. EL ALMACENAMIENTO DE ESTA SUSTANCIA SE LLEVARÁ A CABO EN UN TANQUE ATMOSFÉRICO DE CAPACIDAD TOTAL DE 113,348.928 KG.

5	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	22QE2026V0024	OMEGA LIBRAMIENTO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.	LIBRAMIENTO METROPOLITANO DE QUERETARO (LMQ)	MIA REGIONAL	21/MAY/26
---	-----------	------------------	---------------	---	--	--------------	-----------

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CARRETERA EN SECCIÓN TIPO A4, CON UNA SECCIÓN DE 23 M DE ANCHO DE CORONA PARA ALOJAR CUATRO CARRILES DE CIRCULACIÓN (DOS POR SENTIDO) DE 3.5 M DE ANCHO Y ACOTAMIENTOS LATERALES DE 3 M CADA UNO, EN UN DERECHO DE VÍA VARIABLE DE 60 M, ASÍ COMO 158 OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL, 12 PASOS SUPERIORES VEHICULARES, 43 PASOS INFERIORES VEHICULARES, 5 PASOS SUPERIORES DE FERROCARRIL, 35 PASOS SUPERIORES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, 2 PSV+PSFFCC, 5 PUENTES, 2 VTO5 ENTROQUES, QUE AFECTARA LA ZONA FEDERAL DE DIVERSOS CUERPOS DE AGUA, EN UN DERECHO DE VÍA DE 699.5852 HA Y REQUIRIENDO LA AFECTACIÓN DE VEGETACIÓN FORESTAL EN UNA SUPERFICIE DE 298.9301 HA.



2026
año de
Margarita Maza



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0033/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 02 de julio de 2026

2) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 25 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RESOLUCIÓN	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTÍN	02BC2025E0049	SQ INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	SAN SIMON SOLAR	MIA REGIONAL	01/AGO/25	25/JUN/26	5 AÑOS, 30 AÑOS
2	CHIAPAS	SUCHIATE	07CH2025H0048	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN 19 KM SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO SUCHIATE, DESDE LA ALTURA DE LA COLONIA MIGUEL ALEMAN HASTA LA CIUDAD MIGUEL HIDALGO, EN EL MUNICIPIO DE SUCHIATE, ESTADO DE CHIAPAS.	MIA PARTICULAR	24/NOV/25	26/JUN/26	10 AÑOS, 50 AÑOS
3	GUERRERO	AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	12GE2023VD035	O.P.D. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO	MIA-PART. DEL PROY. CONSTRUCC. DEL PUENTE VEHICULAR LA CHONA ACCESOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL EC. ACAPULCO-LAZARO CARDENAS-TECPAN-VIVERO FTAL. LA CHONA KM. 66+200 CON UNA LONGITUD DE 30.8 M EN EL MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO EN EL ESTADO D GUERRERO	MIA PARTICULAR	11/MAY/23	23/ABR/26	NO APLICA
4	HIDALGO	MOLANGO DE ESCAMILLA	13HI2025M0018	COMPAÑIA MINERA AUTLÁN, S.A.B. DE C.V.	DISTRITO MINERO AUTLÁN	MIA REGIONAL	02/MAY/25	19/JUN/26	20 AÑOS
5	QUERÉTARO	CADEREYTA DE MONTES	22QE2024V0001	CENTRO SICT, QUERÉTARO	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL DEL CAMINO: E.C. KM 9.0 (CHAVARRIAS-EL DOCTOR)-LAS VIGUITAS, KM 0+000 AL 3+300, META DE 3.30 KM, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, ESTADO DE QUERÉTARO	MIA REGIONAL	22/ENE/24	25/JUN/26	6 AÑOS, 30 AÑOS
6	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	23QR2022T0015	ALKROU SHARED SERVICES, S.A. DE C.V.	MAYAN MONKEY	MIA REGIONAL	28/ABR/22	26/JUN/26	1 AÑO, 50 AÑOS
7	SONORA	ALAMOS	26SO2023V0007	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 140 METROS SOBRE EL RIO MAYO EN LA COMUNIDAD MESA COLORADA, MUNICIPIO DE ALAMOS, EN EL ESTADO DE SONORA	MIA PARTICULAR	13/ABR/23	26/JUN/26	5 AÑOS, 50 AÑOS





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0033/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 02 de julio de 2026

8	SONORA	PITQUITO	26SO2026V0014	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO: E.C. (CALLE 36 NORTE) – DESEMBOQUE, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 21+385.75, SUBTRAMO DEL KM 13+000 AL KM 21+385.75, EN EL MUNICIPIO DE PITQUITO, ESTADO DE SONORA	MIA REGIONAL	19/MAR/26	25/JUN/26	2 AÑOS, 30 AÑOS
9	TABASCO	CENTRO	27TA2023H0004	COMISION NACIONAL DEL AGUA DIRECCION LOCAL TABASCO	CONSTRUCCION DE PROTECCION MARGINAL DEL RIO CARRIZAL A LA ALTURA DE LA COLONIA EL CEDRO Y LA COLONIA JOSE MARIA PINO SUAREZ MUNICIPIO DE CENTRO	MIA PARTICULAR	24/ENE/23	25/JUN/26	5 AÑOS, 50 AÑOS
10	ZACATECAS	JIMÉNEZ DEL TEUL	32ZA2025HD020	SECRETARÍA DE FINANZAS	PRESA MILPILLAS EN EL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ DEL TEUL PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL CORREDOR ZACATECAS- FRESNILLO"	MIA REGIONAL	10/SEP/25	23/JUN/26	5 AÑOS, 30 AÑOS, 35 AÑOS

3) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 25 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	COLIMA	ARMERÍA	06CL2026UD008	CORPORATIVO LITALIPA S.A. DE C.V.	BUNGALOWS SOLMARENA SEGUNDA EDICION	MIA PARTICULAR	04/MAY/26
EL PROYECTO SE DESARROLLARA EN UN LOTE CUYA SUPERFICIE TOTAL DE 3,664.65 M2, LA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCION SERA DE 2,346.00 M2. SE PRETENDE EL DESARROLLO DE BUNGALOWS SOLMARENA QUE CONSISTE EN UN CONDOMINIO DE DOS NIVELES PLURIFAMILIAR VERTICAL PARA USO PARTICULAR. EL PLAZO PARA LA CONSTRUCCION SERA DE 55 MESES (4.58 AÑOS). LA DURACION DE LA ETAPA DE OPERACION ES INDEFINIDA. LA PLANTA BAJA CONTARA ADEMAS UN AREA DE JUEGOS, AREA COMERCIAL, GIMNASIO, BAÑOS PUBLICOS LOBBY DE ACCESO, RECEPCION, SERVICIO DE LAVANDERIA, ALMACEN DE MANTENIMIENTO GENERAL Y EQUIPO DE JARDINERIA, BODEGA, AREA DE BOMBAS Y FILTROS DE ALBERCA, ALMACEN DE MOBILIARIO Y EQUIPO, ALBERCA, PLAZOLETA, ANDADORES, AREA DE ASOLEADEROS Y JARDIN.							
2	MICHOACÁN	MORELIA	16MI2026UD051	CORPORATIVO TRES MARIAS, S.A.P.I.B. DE C.V.	TORRES PEÑASCO	MIA PARTICULAR	23/JUN/26
EL PROYECTO CONSISTE EN LA URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN CONJUNTO HABITACIONAL EN EL CUAL SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES TORRES DE DEPARTAMENTOS CON DIFERENTES ALTURAS (9, 14, Y 12 NIVELES), INCLUYENDO ÁREAS DE VIALIDAD, ÁREAS VERDES Y RESERVA, EN UNA SUPERFICIE DE 20,407.70 M2 DE LA CUAL SE REQUERIRÁ PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE ÁREAS FORESTALES UNA SUPERFICIE DE 13,358 M2, CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.							
3	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2026TD038	DESARROLLO TRANSIMAR, S.A. DE C.V.	PROYECTO TURISTICO INTEGRAL 30 & 31	MIA PARTICULAR	11/JUN/26
SE TRATA DE UN PROYECTO TURÍSTICO INTEGRAL CONFORMADO POR COMPONENTES HABITACIONALES DE USO TURÍSTICO, COMERCIALES, RECREATIVOS, DE SERVICIOS, ESTACIONAMIENTO, AMENIDADES, ÁREAS COMUNES, INSTALACIONES PERMANENTES, OBRAS EXTERIORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, DENTRO DEL CONJUNTO HOTELERO MARIVAL EMOTIONS, COMPRENDE LOS MACROLOTES 1 Y 2 LOS CUALES CORRESPONDEN A LAS ÁREAS ESPECÍFICAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO. EL MACROLOTE 1 CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 6,870.00 M2, MIENTRAS QUE EL MACROLOTE 2 PRESENTA UNA SUPERFICIE DE 7,475.75 M2, INTEGRANDO EN CONJUNTO UNA SUPERFICIE CARTOGRÁFICA DE 14,345.75 M2. SE UBICA ESPECÍFICAMENTE EN LA ZONA TURÍSTICA DE NUEVO VALLARTA, ACTUALMENTE NUEVO NAYARIT, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO NAÚTICO TURÍSTICO, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.							
4	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2026TD042	BANCO DEL BAJIO, S.A.	CASA MOORE	MIA PARTICULAR	24/JUN/26
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR TURÍSTICA DE DOS NIVELES DE ALTURA, EN UN LOTE CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,158.90 M2 Y QUE PRESENTA UN ÁREA DE AFECTACIÓN DE 454.96 M2 POR LOS TERRENOS GANADOS AL MAR (TGM) DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZFMT) DEL OCEANO PACÍFICO. LA EDIFICACIÓN DE LA VIVIENDA SE CONFORMA POR DOS NIVELES SUMANDO APROXIMADAMENTE 69.89 M2 DE CONSTRUCCIÓN, MIENTRAS QUE LA OBRA DESCUBIERTA SE EMPLEA SOBRE 202.50 M2. A LA FECHA, ESTÁS INSTALACIONES HAN ESTADO EN PIE ALREDEDOR DE 40 AÑOS, DETECTANDO ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES QUE DATAN DEL AÑO DE 1986. DE ACUERDO CON LA ANTIGÜEDAD ESTIMADA, LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE ES ANTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA LGEEPA. EL SITIO DEL PROYECTO SE UBICA EN CALLE LAS PALMAS NO. 15, CORRESPONDIENTE AL LOTE 3 DE LA MANZANA 03, ZONA 01, DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.							



2026
año de
**Margarita
Maza**



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0033/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 02 de julio de 2026

5	NUEVO LEÓN	CADEREYTA JIMÉNEZ	19NL2026HD048	OSCAR TADEO BUENTELLO VALDES	EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO EN EL RÍO SAN JUAN TRAMO SANTA ISABEL – LA CONCEPCIÓN	MIA PARTICULAR	03/JUN/26
---	------------	-------------------	---------------	------------------------------	---	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO (PIEDRA BOLA) EN UN TRAMO DE 5,820 METROS DE LONGITUD DEL RÍO SAN JUAN, SE PRETENDE EXTRAER 9,600 M3 DE MATERIAL ANUAL DURANTE UN PERIODO DE 15 AÑOS RESULTANDO UN TOTAL DE 144,000.0 M3, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

6	NUEVO LEÓN	GENERAL ESCOBEDO	19NL2026UD056	PATRIMONIO DE LA VIVIENDA GRUPO INDUSTRIAL, A.C.	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL COLINAS DE ANAHUAC 5° SECTOR	MIA PARTICULAR	23/JUN/26
---	------------	------------------	---------------	--	---	----------------	-----------

SE PRETENDE LA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN DE TIPO MATORRAL SUBMONTANO PARA LA URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL UNIFAMILIAR EN UNA SUPERFICIE DE 55,247.66 M2, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

7	OAXACA	CONSTANCIA DEL ROSARIO	20OA2026HD036	IRVING VALENTIN CISNEROS	EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS SOBRE EL CAUCE DEL RIO COPALA, BANCO COPALA 1, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO PUTLA	MIA PARTICULAR	19/JUN/26
---	--------	------------------------	---------------	--------------------------	---	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PÉTREO EN GREÑA DE UN POLÍGONO IRREGULAR CON UNA SUPERFICIE DE 13296.60 M².

8	OAXACA	SANTA MARÍA COLOTEPEC	20OA2026UD037	INMOBILIARIA KIRA S.A. DE C.V.	INSTALACION DE UN CENTRO COMERCIAL	MIA PARTICULAR	30/JUN/26
---	--------	-----------------------	---------------	--------------------------------	------------------------------------	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TIENDA DE AUTOSERVICIO DESARROLLADO EN UN NIVEL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE PISO DE VENTA DE 2,500 M², 117 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN UNA SUPERFICIE DE 4,367.15 M², CONTARÁ CON BODEGA, PATIO DE MANIOBRAS Y ÁREAS VERDES CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,00.96 M², EL ÁREA DEL PROYECTO COMPRENDE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 11,173.61 M².

9	SONORA	SANTA ANA	26SO2026MD052	MINERA MAR DE PLATA, S.A. DE C.V.	SAN MARCIAL	INFORME PREVENTIVO	29/JUN/26
---	--------	-----------	---------------	-----------------------------------	-------------	--------------------	-----------

EL PROYECTO COSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE 33 BARRENOS CON PLANILLAS DE 6 M X 12 QUE OCUPA 0.24 HAS, 3,435 M DE CAMINOS X 5 M DE ANCHO QUE OCUPA 1.72 HAS Y LA REHABILITACION DE CAMINOS 697 M X 5 M DE ANCHO QUE OCUPA 0.35 HAS, SIENDO UN TOTAL DE 2.30 HAS, EN UNA SUPERFICIE DE INTERES DE 28.5 HAS.

10	TABASCO	CÁRDENAS	27TA2025PD057	PROAQUATECMX, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UN LABORATORIO PRODUCTOR DE LARVAS Y SEMILLAS DE OSTION DEL ESTE (CRASSOSTREA VIRGINICA) EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO	MIA PARTICULAR	15/OCT/25
----	---------	----------	---------------	----------------------------	---	----------------	-----------

CONSISTE EN LA CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UN LABORATORIO PRODUCTOR DE LARVAS Y SEMILLAS DE OSTION AMERICANO DE LA ESPECIE CRASSOSTREA VIRGINICA, EN UNA SUPERFICIE DE 762.42 M2, EN EL EJIDO SINALOA, MUNICIPIO DE CARDENAS, ESTADO DE TABASCO, AS MISMO TENDRA ACESSO, ALMACEN, LABORATORIO, LAGUNA DE OXIDACION, POZO Y DESCARGA.

11	VERACRUZ	TUXPAN	30VE2026UD043	DESARROLLADORA CARPIN S.A. DE C.V.	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EN ZONA FEDERAL PARA EL CONJUNTO URBANO CONDOMINIAL PLAYA AZUL, MPIO DE TUXPAN.	MIA PARTICULAR	19/MAY/26
----	----------	--------	---------------	------------------------------------	---	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA HABILITACION DE AREAS ACCESORIAS Y DE APOYO RECREATIVO ASOCIADAS A UN CONJUNTO HABITACIONAL, MEDIANTE LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA LIGERA DESTINADA A COMPLEMENTAR LOS SERVICIOS Y AMENIDADES DEL DESARROLLO TURISTICO-RESIDENCIAL CONTIGUO. SE CONSIDERAN PALAPAS, CAMASTROS, ANDADORES, REGADERAS, AREAS VERDES Y UNA ZONA DESTINADA A ACTIVIDADES PARA MASCOTAS. SE PRETENDE LLEVAR A CABO EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,682.19 M², INTEGRADA POR 1,775.088 M² QUE CORRESPONDEN A LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y 907.101 M² DE TERRENOS GANADOS AL MAR. DICHO PROYECTO SE LOCALIZA COLINDANTE AL LOTE NO. 26 DE LA EX-HACIENDA DE LOS POTREROS DE LA BARRA NORTE, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

12	YUCATÁN	IXIL	31YU2026UD066	ARARIV, S.A. DE C.V.	VELAMAR ETAPA 1	MIA PARTICULAR	26/JUN/26
----	---------	------	---------------	----------------------	-----------------	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA URBANIZACIÓN Y LOTIFICACIÓN DE UN TERRENO DE 23,532.89 M² (2.35 HA). SE PRETENDE LA DIVISIÓN DEL TERRENO A LOTIFICAR EN 70 LOTES HABITACIONALES CON UNA SUPERFICIE CONJUNTA DE 12,318.05 M² Y CUENTA ACTUALMENTE CON 1,274.36 M² DE CALLES EXISTENTES QUE SE MANTENDRÁN; Y SE HABILITARÁN 2,419.56 M² DE VIALIDADES SIN PAVIMENTACIÓN; Y UNA RESERVA NATURAL DE LAGUNA DE 6,246.16 M² QUE PERTENECE AL ÁREA NATURAL PROTEGIDA "RESERVA ESTATAL CIÉNAGAS Y MANGLARES DE LA COSTA NORTE DE YUCATÁN", MISMA QUE SE MANTENDRÁ COMO ÁREA DE CONSERVACIÓN; ASÍ COMO 1,274.76 M² DE DERECHO DE VÍA.



2026
año de
Margarita Maza



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0033/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 02 de julio de 2026

4) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 25 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	NUEVO LEÓN	CIÉNEGA DE FLORES	19/MA-0140/01/26	IMPULSO INMOBILIARIO DRV SAPI DE CV	CIUDAD MADERAS MONTERREY	TRÁMITE UNIFICADO A	15/ENE/26
SE PRETENDE UN CAMBIO DE USO DE SUELO DE MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO DE TIPO SECUNDARIO 71.156 HECTÁREAS PARA UN PROYECTO BÁSICAMENTE UN DESARROLLO DE LOTES HABITACIONALES DOTADOS DE SERVICIOS Y AMENIDADES COMO CLUB DEPORTIVO CON SALÓN DE EVENTOS, GIMNASIO, AREAS DE JUEGO, BAÑOS CON VAPOR, ALBERCAS SEMI OLÍMPICA, CHAPOTEADEROS, CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES, CANCHAS DE TENIS, AREAS DE JUEGOS INFANTILES, ARENEROS, CON UNA DURACIÓN DE 36 MESES, EN EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN							
2	TLAXCALA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	29/MA-0050/05/26	EMPACADORA CELAYA, S.A. DE C.V.	"PLANTA DE MANUFACTURA TLAXCALA"	TRÁMITE UNIFICADO A	14/MAY/26
EL PROYECTO PRESENTADO POR EL PROMOVENTE CONSISTE EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO INDUSTRIAL DE PRODUCCIÓN DE JAMONES, SALCHICHAS, CHORIZOS, TOCINOS Y CHULETAS; CON 5 LÍNEAS DE PRODUCCIÓN EN TOTAL, ADICIONALMENTE SE CONSTRUYEN INSTALACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN.							
3	ZACATECAS	GUADALUPE	32/MA-0027/02/26	INMOBILIARIA PMP S.A DE C.V.	"FRACCIONAMIENTO COUNTRY"	TRÁMITE UNIFICADO A	13/FEB/26
EL PROYECTO HABITACIONAL FRACCIONAMIENTO COUNTRY TIENE UNA SUPERFICIE DE 14.41 HA, EL CUAL CONSISTE EN LOTIFICAR Y URBANIZAR PARA CONSTRUIR VIVIENDAS UNIFAMILIARES CORRESPONDE A OBRAS E INFRAESTRUCTURA, POR LO QUE SE CONSIDERA UNA ETAPA DE PREPARACIÓN DE 2 AÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE 15 AÑOS Y UNA VIGENCIA DE OPERACIÓN POR 50 AÑOS DE VIDA ÚTIL.							

5) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 25 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RESOLUCIÓN	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2022MD032	MANLIO FABIO DIAZ ALVAREZ	BANCO DE ARENA ARROYO GRANDE	MIA PARTICULAR	18/MAY/22	16/DIC/25	NO APLICA
2	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2022MD093	ROSS JAMES VAIL MULLER O	BANCO DE ARENA ARROYO LA MUELA	MIA PARTICULAR	16/DIC/22	19/JUN/26	5 AÑOS
3	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2022MD094	MR. DREW S.A. DE C.V.	BANCO DE ARENA ARROYO LAS PIEDRITAS	MIA PARTICULAR	16/DIC/22	24/JUN/26	5 AÑOS
4	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2025PD070	SIGRICO, S.A.P.I. DE C.V.	THALASSA	MIA PARTICULAR	20/OCT/25	18/JUN/26	3 AÑOS, 20 AÑOS
5	ESTADO DE MÉXICO	TEZOYUCA	15EM2026ID067	JRG COMERCIAL, S.A. DE C.V.	TRATAMIENTO FISICO DE CATALIZADORES AUTOMOTRICES PARA RECUPERAR AL METAL Y LA CERAMICA CATALITICA	INFORME PREVENTIVO	10/ABR/26	07/MAY/26	20 AÑOS
6	ESTADO DE MÉXICO	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	15/MA-0167/12/25	RESIDENCIAL Y DEPORTIVA LOS BOSQUES S.A. DE C.V.	"RELOTIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA EN LA SEXTA SECCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO CONDADO DE SAYAVEDRA	TRÁMITE UNIFICADO A	11/DIC/25	07/ABR/26	20 AÑOS, 20 AÑOS
7	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	23QR2024TD110	TRANS AMERICAS FIBER MEXICO SA DE CV	TRANS AMERICAS FIBER SYSTEM MEXICO	MIA PARTICULAR	06/DIC/24	10/ABR/26	NO APLICA
8	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	23QR2025TD050	INMOBILIARIA HOTELERA EL PRESIDENTE SAN JOSE DEL CABO SAPI DE CV	PLANTA DESALADORA DEL HOTEL PRESIDENTE INTERCONTINENTAL	MIA PARTICULAR	29/AGO/25	04/MAY/26	NO APLICA
9	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	23QR2025TD058	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DEL CARIBE SC DE RL	MUELLE RUSTICO SOCIEDAD COOPERATIVA	MIA PARTICULAR	01/OCT/25	20/MAY/26	2 AÑOS, 50 AÑOS



2026
año de
**Margarita
Maza**



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0033/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 02 de julio de 2026

10	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	23QR2026TD007	HOTELERA CHICOME SA DE CV	AMPLIACION DE LA TORRE 3 HOTEL KRYSTAL CANCUN	MIA PARTICULAR	16/ENE/26	20/MAY/26	5 AÑOS, 99 AÑOS
11	YUCATÁN	TELCHAC PUERTO	31YU2025TD141	QUETZALCOALT NOVELO ROMERO	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DENOMINADO CASA TELCHAC UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO.	MIA PARTICULAR	17/SEP/25	24/JUN/26	3 AÑOS, 20 AÑOS
12	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2025TD142	ANGEL ELADIO DE ATOCHA VAZQUEZ BURGOS	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS PLANTAS A UBICARSE EN UN PREDIO RUSTICO CON TABLAJE CATASTRAL #8289, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZEMUL, ESTADO DE YUCATAN.	MIA PARTICULAR	17/SEP/25	25/JUN/26	4 AÑOS, 20 AÑOS
13	YUCATÁN	DZIDZANTÚN	31YU2026TD030	ADDY NOEMI MENDEZ ARCILA	VIVIENDA UNIFAMILIAR	MIA PARTICULAR	12/MAR/26	24/JUN/26	4 AÑOS, 20 AÑOS
14	YUCATÁN	YOBÁÍN	31YU2026VD007	VIVE TIZIMIN S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CAMINOS Y ACCESOS	MIA PARTICULAR	22/ENE/26	22/JUN/26	5 AÑOS, 20 AÑOS
15	ZACATECAS	CONCEPCIÓN DEL ORO	32ZA2025HD024	ARANZAZU HOLDING, S.A DE C.V.	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE HUELLA DEL BORDO DE PRESA DE JALES 4, PERFILAR TALUD PARA CIERRE Y DESVIO DE CAUSE NATURAL, CONCEPCION DEL ORO, ZACATECAS.	MIA PARTICULAR	09/DIC/25	29/JUN/26	5 AÑOS



2026
año de
**Margarita
Maza**



Ciudad de México, a 02 de julio de 2026

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “FIDEICOMISO AERODERIVADAS, UBICADAS EN LA CENTRAL TURBOGAS CANCÚN”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (**LGEEPA**), 40 Y 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (**RLGEEPAMEIA**), SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA 16 DE JUNIO DE 2026, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO “**FIDEICOMISO AERODERIVADAS, UBICADAS EN LA CENTRAL TURBOGAS CANCÚN**”, QUE SE LOCALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PROMOVIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **23QR2026E0036**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL (MIA-R) DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **03 AL 30 DE JULIO DE 2026**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES; ASÍ COMO, LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA **LGEEPA** Y 41 FRACCIÓN III DEL **RLGEEPAMEIA**.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE **LA MIA-R** DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁN SER CONSULTADOS EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN **BOULEVARD KUKULKAN, KM 4.8, ZONA HOTELERA, CANCÚN, QUINTANA ROO, C.P. 77500**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: [HTTPS://APP.SEMARNAT.GOB.MX/CONSULTA-TRAMITE/#/PORTAL-CONSULTA](https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta) ,INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2026E0036**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: [HTTPS://WWW.SEMARNAT.GOB.MX/GOBMX/TRANSPARENCIA/CONSULTAS.HTML](https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html); A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO O BIEN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO.





Ciudad de México, a 02 de julio de 2026

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “FIDEICOMISO AERODERIVADAS, UNIDADES AERODERIVADAS RIVIERA MAYA CENTRAL TURBOGAS CHANKANAAB”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (**LGEEPA**), 40 Y 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL (**RLGEEPAMEIA**), SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA 17 DE JUNIO DE 2026, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO “**FIDEICOMISO AERODERIVADAS, UNIDADES AERODERIVADAS RIVIERA MAYA CENTRAL TURBOGAS CHANKANAAB**”, QUE SE LOCALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL, ESTADO DE QUINTANA ROO, PROMOVIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **23QR2026E0034**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL (MIA-R) DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **03 AL 30 DE JULIO DE 2026**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA **LGEEPA** Y 41 FRACCIÓN III DEL **RLGEEPAMEIA**.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE **LA MIA-R** DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN **BOULEVARD KUKULKAN, KM 4.8, ZONA HOTELERA, CANCÚN, QUINTANA ROO, C.P. 77500**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: [HTTPS://APP.SEMARNAT.GOB.MX/CONSULTA-TRAMITE/#/PORTAL-CONSULTA](https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta), INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2026E0034**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: [HTTPS://WWW.SEMARNAT.GOB.MX/GOBMX/TRANSPARENCIA/CONSULTAS.HTML](https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html); A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO O BIEN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO.





Ciudad de México, a 02 de julio de 2026

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “APROVECHAMIENTO DE LA LAGUNA DE ZUMPANGO COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2026, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO “*APROVECHAMIENTO DE LA LAGUNA DE ZUMPANGO COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO*”, QUE SE LOCALIZARÁ EN LOS MUNICIPIOS DE ZUMPANGO, TULTITLÁN, TULTEPEC, TEOLYUCÁN, NEXTLALPÁN, JALTENCO Y ECATEPEC DE MORELOS EN EL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL FUE INGRESADO EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL (DGIRA) EL DÍA 26 DE MAYO DE 2026, PROMOVIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO 15EM2026H0102.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL (DGIRA), , DETERMINÓ PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD A REGIONAL Y EL ESTUDIO DE RIESGO DEL PROYECTO, EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERÍODO DEL 06 AL 31 DE JULIO DE 2026, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD A REGIONAL Y EL ESTUDIO DE RIESGO DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN C. ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, #108, COL. SAN FELIPE TLALMIMIOLPÁN, C.P. 50250, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERÍODO SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO 15EM2026H0102.

AHORAS, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>; A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MÉXICO O BIEN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO.





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0033/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 02 de julio de 2026

AVISO A PROMOVENTES

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02- B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN; UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, E INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0033/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 02 de julio de 2026



Trámites Gobierno

Consulta tu trámite



Puedes consultar un trámite en particular ingresando el número de bitácora o clave de proyecto

Ingresa el número de bitácora o clave de proyecto

Buscar



<https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta>



2026
año de
**Margarita
Maza**

Avenida Ejército Nacional No.223, Col. Anáhuac I Sección C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México,
Tel: (55) 5628 0600, www.gob.mx/semarnat



AVISO IMPORTANTE

Estimado promovente y/o usuario, a continuación se hacen de su conocimiento los siguientes links:

En el primero de ellos, podrá agendar su cita para el ingreso de un trámite, asunto o notificación.

1.- <https://citas.semarnat.gob.mx>

En el segundo link, puede descargar los formatos actualizados de los trámites de la SEMARNAT, incluidos los de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.

2.- <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/formatos.html>





AVISO IMPORTANTE

En atención al *"ACUERDO por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa aplicadas, se expiden y modifican los formatos de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de impacto ambiental. Publicado en el DOF 01/04/2026"*

Estimado promovente y/o usuario, a continuación se hacen de su conocimiento los formatos editables de los trámites publicados en el acuerdo antes mencionado:

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-116-SEMARNAT-04-001.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-140-SEMARNAT-04-002.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-141-SEMARNAT-04-003.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-083-SEMARNAT-04-005.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-084-SEMARNAT-04-006.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-086-SEMARNAT-04-008.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-087-SEMARNAT-04-009.pdf>

Así mismo, conforme al:

Artículo Décimo segundo. Se da a conocer la Guía para la presentación y entrega de la Manifestación de Impacto Ambiental, misma que resulta aplicable a los siguientes trámites: 1. SEMARNAT-04-002, Recepción, evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular, sin actividad altamente riesgosa y con actividad altamente riesgosa. 2. SEMARNAT-04-003, Recepción, evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad regional, sin actividad altamente riesgosa y con actividad altamente riesgosa.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo supracitado las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) en su modalidad Particular o Regional deberán apegarse a la guía de mérito, pudiendo presentar dichas MIA's al amparo de la guía anterior, siempre y cuando, el promovente manifieste una causa debidamente justificada para ello.





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0033/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 02 de julio de 2026

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

Se hace de su conocimiento la actualización de los pagos de derechos que las dependencias de la administración pública federal cobran por concepto de los trámites en materia de impacto, mismos que entraron en vigor a partir del 01 de enero de 2026.

Artículo 194-H. Por los servicios que a continuación se señalan, se pagará el derecho de impacto ambiental de obras o actividades cuya evaluación corresponda al gobierno federal, conforme a las siguientes cuotas:

Frac-I.- Por recepción, evaluación y, en su caso, el otorgamiento de la resolución del informe preventivo.

Sin ajuste

\$17,975.34

Con ajuste

\$17,975.00

Frac-II.- Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B.

A)\$48,338.98

\$48,339.00

B)\$96,680.23

\$96,680.00

C)\$145,021.50

\$145,021.00

Frac-III.- Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación del impacto ambiental en su modalidad regional, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B:

A)\$63,258.583

\$63,259.00

B)\$126,514.87

\$126,515.00

C)\$189,771.14

\$189,771.00



2026
año de
**Margarita
Maza**



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0033/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 02 de julio de 2026

TABLA A			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿Se trata de obras o actividades en áreas naturales protegidas de competencia de la Federación?	No	1
		Sí	3
2	¿Para el desarrollo del proyecto se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso del suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas	No	1
		Sí	3
3	¿El proyecto implica el uso o manejo de al menos una sustancia considerada dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas?	No	1
		Sí	3

TABLA B		
GRADO	CUOTA A PAGAR SEGÚN EL INCISO CORRESPONDIENTE A LAS FRACCIONES II Y III DE ESTE ARTÍCULO	RANGO
		(CLASIFICACIÓN)
Mínimo	a)	3
Medio	b)	De 5 a 7
Alto	c)	9

Frac-VI.- Por la evaluación y resolución de la solicitud de modificación de proyectos autorizados en materia de impacto ambiental, se pagará la siguiente cuota:

\$12,952.55

\$12,953.00

Frac-VIII.- Por la evaluación de la solicitud de exención de presentación de la manifestación de impacto ambiental de las obras y actividades señaladas en el artículo 6° del reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental, se pagará la siguiente cuota:

\$5,941.17

\$5,941.00

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

